



Resolución
N° 39/2021

Acta N°
06/2021

Barros Blancos, 02 de Marzo de 2021.-

VISTO: que ingresa al orden del día el tema "Empresas de seguridad", relacionado con inconvenientes suscitados con las empresas "Cobras Seguridad" y "Sevitec"; quienes cumplen servicio en el Municipio de Barros Blancos- Centro Cívico Salvador Allende;

CONSIDERANDO:

1. que dichos inconvenientes se deben a robos ocurridos en horario donde las mismas se encuentran presentes, e incumplimiento de horario por parte de una de las empresas contratadas
2. que debido a dichas acciones, el Concejo Municipal entiende que las empresas antes mencionadas no estarían cumpliendo con su cometido, el cual consiste en tutelar los intereses de la comunidad, ya que en el Centro Cívico funcionan varias Instituciones, se manejan valores y debe ser respetado por toda la población

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

- 1) Enviar comunicado al Director General de Administración sobre inconvenientes suscitados con empresas de seguridad que cumplen servicio en el Centro Cívico Salvador Allende.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



JULIÁN ROCHA
(Alcalde)



MARÍA BERGALLO
(Concejal)



PATRICIA LA ZAGA
(Concejal)



GREGORIO RAMALLO
(Concejal)



FERNANDO PIRIZ
(Concejal)